

Detenciones de Palestine Action: Amnistía Internacional lanza una campaña para proteger el derecho a la protesta

- Amnistía Internacional ha lanzado una Acción Urgente global tras la detención de más de 700 personas y la imputación de 70 por protestar pacíficamente en apoyo a Palestine Action.
- La Acción Urgente consistirá en enviar cartas dirigidas a los fiscales generales de Reino Unido, firmadas por activistas y simpatizantes de todo el mundo.
- Sacha Deshmukh: “Es totalmente desproporcionado, rayando en lo absurdo, tratar a manifestantes pacíficos como ‘terroristas’”.

Amnistía Internacional ha lanzado una “acción urgente” global para proteger el derecho a la protesta en Reino Unido, tras la detención, desde julio de 2025, de más de 700 personas por protestar pacíficamente en apoyo a Palestine Action. Hasta ahora, 70 de ellas han sido acusadas de delitos relacionados con el terrorismo en virtud de la legislación antiterrorista británica y se amenaza con nuevos cargos. Amnistía Internacional lanza acciones urgentes cuando considera que existe una “necesidad de intervención urgente” para detener las violaciones de derechos Humanos de una persona o un grupo o los abusos contra ellos.

La mayoría de estas detenciones se han producido tras las protestas organizadas por Defend Our Juries (DOJ), un grupo de base que ha llevado a cabo una campaña donde se portaban pancartas con el lema “Me opongo al genocidio, apoyo a

Palestine Action”.

El lanzamiento de esta campaña global no tiene precedentes, ya que es la primera vez que Reino Unido es objeto de una “acción urgente” global de Amnistía Internacional sobre el derecho a la protesta. Reino Unido no es objeto de ninguna otra campaña de “acción urgente”; todas las acciones urgentes de Amnistía Internacional pueden consultarse aquí.

La acción urgente consistirá en el envío de cartas dirigidas a las Fiscalías Generales de Inglaterra y Gales, la Lord Abogada de su Majestad (*Lord Advocate*) de Escocia y la Fiscalía General de Irlanda del Norte, y que firmarán activistas y simpatizantes de todo el mundo. En la carta se pide que se retiren todos los cargos y que las Fiscalías Generales no emprendan ninguna otra acción contra las personas detenidas por ejercer su derecho a la libertad de expresión y de reunión pacífica. La carta se centra en las obligaciones de Reino Unido en virtud del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, que exige que toda restricción de los derechos de libertad de expresión y de reunión pacífica debe ser lícita, necesaria y proporcionada para alcanzar un objetivo legítimo.

En ella se argumenta que la criminalización del discurso o las protestas en este contexto solamente está permitida cuando se incita a la violencia o se promueve el odio o la discriminación, y que expresar apoyo a Palestine Action no cumple este requisito. La carta añade:

El derecho jurisprudencial del Tribunal Europeo de Derechos Humanos confirma que tales expresiones, incluidas las que figuran en pancartas, siguen estando protegidas por la libertad de expresión, a menos que inciten directa y expresamente a la violencia. Detener y enjuiciar a personas en este contexto constituye, por sí mismo, una violación de las obligaciones de Reino Unido en virtud de la legislación sobre derechos humanos.

La medida ha tenido lugar antes de la próxima protesta de Defend our Juries, prevista para el 6 de septiembre, y se teme que se produzcan más detenciones.

Sacha Deshmukh, director ejecutivo de Amnistía Internacional Reino Unido, ha declarado:

“Instamos a todas las personas del mundo que comparten nuestra profunda preocupación por la detención de quienes se manifiestan pacíficamente –bajo el amparo de la legislación antiterrorista de Reino Unido– a que participen en esta Acción Urgente. Las Fiscalías Generales de Reino Unido deben poner fin al enjuiciamiento de manifestantes pacíficos y dejar claro que no presentarán cargos contra las personas detenidas.

“La protesta pacífica es un derecho fundamental. La ciudadanía está comprensiblemente indignada ante el genocidio que se está cometiendo en Gaza y tiene derecho, en virtud del derecho internacional de los derechos humanos, a expresar su consternación. Las personas que se manifestaban –de las cuales la mitad supera los 60 años– no estaban incitando a la violencia y es totalmente desproporcionado, rayando en lo absurdo, tratarlas como terroristas.”

“Hace tiempo que venimos criticando la legislación sobre terrorismo de Reino Unido por ser excesivamente amplia e imprecisa, y una amenaza para la libertad de expresión. El enorme número de detenciones y acusaciones demuestra que nuestra preocupación estaba justificada.”

“En lugar de criminalizar a manifestantes pacíficos, el gobierno debería centrarse en adoptar medidas inmediatas e inequívocas para poner fin al genocidio cometido por Israel y eliminar todo riesgo de complicidad británica en él.”